

La **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Jalisco** y la **Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio**, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, capítulo I, artículo 12, a través de la Dirección de Formación Continua.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente, personal con funciones directivas y de asesoría técnica pedagógica, que laboran en los niveles de educación básica, de escuelas públicas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, que deseen actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica, a participar activamente en el curso **“Fundamentos para la promoción del personal a funciones de Subdirección, Dirección y Supervisión”**, de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Maestros de Educación Básica
- Asesores Técnicos Pedagógicos, Subdirectores y Directores.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

El curso de promoción tiene como meta el acompañamiento, con la intervención como apoyo pedagógico para lograr un mayor impacto de nuestros educandos, con el fin de actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica educativa. Es de carácter gratuito, sin costo alguno para los participantes, y se desarrolla en 40 horas en la modalidad semipresencial.

III. PROCESO PARA EL REGISTRO.

1. Para el registro del curso, el personal interesado deberá registrarse en la siguiente liga: <http://bit.ly/2trcfhK>
2. Estar activo frente a grupo y en su función en el nivel educativo o tipo de servicio en Educación Básica.
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).

VII. SEDES.

Las sedes serán en los Centros de Actualización al Magisterio y los Centros de Maestros de los diferentes municipios del Estado de Jalisco.

C.A.M. C.M.	UBICACIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO
C.A.M. GDL	Centro de Actualización del Magisterio en Guadalajara. Domicilio: Andalucía # 2285, Col. Santa Elena Alcalde, Guadalajara, Jalisco.	Guadalajara	<u>32 80 10 74</u> <u>38 24 65 37</u> <u>38 53 58 60</u>
1406	Esc. Secundaria Mixta N° 53 "Laura Rosales Arreola". Domicilio: Dr. Baeza Alzaga No. 263, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco.	Guadalajara	<u>38 54 68 85</u> <u>38 54 51 75</u>
1407	Escuela Secundaria Técnica #107. Domicilio: Av. de Los Normalistas #2325, Col. Santa Elena de La Cruz, Guadalajara, Jalisco.	Guadalajara	<u>32 80 08 28</u>

IV. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta las 17:00 horas del 31 de enero del año en curso.
2. El inicio del curso será a partir del 01 de febrero del año actual.
3. El cierre del curso será el 29 de febrero del presente año.
4. Al concluir el curso, deberá de contestar la encuesta de satisfacción como requisito para solicitar la Constancia Estatal y con la finalidad de mejorar los procesos de formación.

V. FECHAS Y HORARIO DEL CURSO.

Será impartido los sábados con un horario de las 09:00 a 14:00 horas.

MES	DIAS
FEBRERO	01, 08, 15 22 y 29

VI. CONSIDERACIONES.

Brindar asesoría oportuna para garantizar la idoneidad de los aspirantes al servicio público educativo, mediante acciones de formación continua y actualización, favoreciendo así el desarrollo de sus capacidades y habilidades, con la finalidad de fortalecer el desempeño del docente en el aula y la escuela, para la mejora del aprendizaje de los alumnos.

1411	Esc. Secundaria Mixta No. 40. Domicilio: Calle Real No. 1367, Col. El Rosario, Guadalajara, Jalisco.	Guadalajara	<u>36 39 30 84</u> <u>38 60 14 09</u>
C.A.M. C.M.	UBICACIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO
	Esc. Urb. 453 "Revolución Mexicana". Domicilio: Paulino Navarro No. 67, Col. Centro, La Huerta Jalisco.	LA HUERTA	01 (474) 742 21 91
1408	Esc. Primaria "Juan Gil Preciado". Domicilio: José Guadalupe Zuno Hernández No. 12, Col. Agua Caliente Nueva de Apazulco, La Huerta, Jalisco. Hernando de Martell No. 386, Col. Arboledas de San Martín, Lagos de Moreno Jalisco.		
1414	U.P.N unidad No. 145, Luis Manuel Rojas 2001, Colonia la Palmita, Zapopan, Jalisco, a espaldas de periférico norte.	ZAPOPAN	<u>38 61 16 76</u>
1416	Dirección de Alfabetización Digital (DIPTA). Domicilio: Calle Helios No. 1217, Colonia Mirador del Sol, Zapopan, Jalisco.	ZAPOPAN	<u>36 20 22 48</u>
1419	Escuela Secundaria Mixta No. 20. Domicilio: Calle Arco Bizantino No. 519, Col. Arcos de Zapopan, Zapopan , Jalisco	ZAPOPAN	
1425	Domicilio: Avenida 1ro. de mayo No. 215, Esq. Ocampo, 2do. Piso, Edificio "San Pedro", Zona Centro Cd Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco.	ZAPOTLÁN EL GRANDE	<u>01 (341) 413 51 81</u> <u>01 (341) 413 00 67</u>

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. El curso se desarrollará en modalidad semipresencial.
2. El trabajo que desarrolle en línea será a través de una plataforma, la cual brindará las opciones para el seguimiento.
3. Es causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del curso, el haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Formación Continua.

5. En caso de que no se concluya el curso no obtendrán la Constancia Estatal

6. AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link.

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 23 de enero del 2020

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en ella.”